



RESOLUCIÓN N° 32/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 20 de Abril de 2018

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para MARTINEZ, Andrea D.N.I. N° 23.171.068; para solventar gastos de pasajes a la Ciudad de Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

Que la hija de la citada persona Martínez Milagros debe realizarse estudios Complejos en la Ciudad de Buenos Aires en el Hospital Garrahan.-

Que la mismo no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de dichos estudios.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º - Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) a la Sra.: MARTINEZ, Andrea D.N.I. N° 23.171.068, para solventar gastos de Pasajes a la Ciudad de Buenos Aires por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º): Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º): Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES